

RESOLUCION No. 95.1.1.1002167

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

0000016

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de PRODUCNORTE S.A. otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 12 de junio de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de PRODUCNORTE S.A., con domicilio en Cayambe, en los términos constantes en la referida escritura .

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Cayambe en el Registro Mercantil a su cargo , inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cayambe.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

4 JUL 1995

JCA
Dr. Juan Carlos Arizaga G.

JCA
ANC/FCHT

Con esta fecha queda inscrita la presente
bajo el No. 1461, Folio 0) 26 del Registro
de lo Mercantil, Tomo 37.

Cayambe, a 18 de julio de 1995

EL REGISTRADOR

[Firma]
Walter M. Yáñez Yáñez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CAYAMBE

